

Guayaquil,

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de

EMPRESA DE AGUA POTABLE SALINAS GEM "EMAPSA"

Ciudad.-

Estimados señores:

En calidad de Comisarios de la Empresa de Agua Potable Salinas GEM, "EMAPSA", y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, hemos procedido a examinar los Balances de Comprobación, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1990, nuestro examen incluyó aquellas pruebas de los Registros y Documentos Contables que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

La revisión se efectuó de acuerdo a los principios contables de general aceptación, habiéndolo obtenido las explicaciones necesarias, somos de la opinión que los Estados Financieros como son: Balances de Comprobación, General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sometidos a la aprobación de ustedes, son correctos y demuestran el resultado de la Empresa al 31 de Diciembre de 1.990.

En consecuencia consideramos que dichos Estados Financieros deben aprobarse en la forma en que han sido presentados por la Administración.

Rigoberto Bacilio del Castillo
E.c. Rigoberto Bacilio del Castillo
Comisario

11051C1991
Osvaldo A. Gonzalez S.